

labores, respectivamente, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de esta fecha he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

«Mitad de la bodega de la casa número nueve, sita en el barrio de Salinas, de Pasajes de San Pedro. Ocupa una superficie de ochenta y seis metros veintisiete decímetros cuadrados. Ocupa una superficie, digo carece de distribución. Linda, por el Norte, con la otra bodega, perteneciente a don José Martínez Pardavilla; por el Sur, con pared medianera y casa número ocho y en un pequeño sector con terreno libre; por el Este y Oeste, con terreno libre. Le corresponde un porcentaje en el valor total del inmueble equivalente a cuatro enteros cincuenta y cin-

co centésimas por ciento. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad, si bien una vigente obra al tomo 926, folio 127 vuelto, finca número 1.234, inscripción 1.ª y 2.ª»

Dicha finca sale a subasta por primera vez, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de doscientas sesenta mil pesetas, fijada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día veintiséis de febrero próximo, y hora de las doce.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor por

el que sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a tercero.

Que los autos y la certificación del Registro que refiere la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a ocho de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez.—Ante mí: El Secretario, A. Mosquera Leirado.—115-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Juzgado Permanente número dos de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una canoa.

Con la debida autorización de la autoridad judicial, por auto dictado en el expediente de hallazgo número 132/1969, del que es Juez Instructor el Comandante de Infantería de Marina don José Costa Ribas, se sacan a subasta pública, por el término de treinta días, la canoa de recreo pintada de rojo con motor fuera borda marca «Jhonson», de 80 HP., cuyo propietario se desconoce. La citada embarcación, así como el motor, se encuentran actualmente depositados en un tinguado del puerto de Barcelona al servicio de esta Comandancia Militar de Marina. La citada embarcación ha sido valorada en (20.000 pesetas) veinte mil pesetas, y el motor, en cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas), siendo, por tanto, el valor total de casco y motor de setenta mil pesetas (70.000 pesetas).

Dicha embarcación será rematada en pública subasta el próximo día 13 de febrero de 1971, a las once horas, en el Juzgado Permanente número dos de esta Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Por medio del presente edicto se pone en conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en aquélla, con la advertencia que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y sin que se consigne previamente el 10 por 100, al menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Barcelona, 13 de enero de 1971.—Visto bueno: El Juez, José Costa Ribas.—221-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de una central automática para el servicio telefónico del Ministerio de Hacienda.

La Junta de Compras del Ministerio de Hacienda convoca concurso público para la adquisición e instalación de una central automática para el servicio telefónico del Departamento, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por este Ministerio, que pueden ser examinados en la

Secretaría de la referida Junta de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dicha oferta reunir las condiciones señaladas en los pliegos indicados.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del importe límite que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la Subsecretaría de Hacienda a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas y ante la Junta de Compras constituida en la Mesa de Contratación conforme a lo prevenido en la base 2.1 del pliego de condiciones legales.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Subsecretario, José María Salnz de Vicuña.—279-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta, a la baja, para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra «33.607/69. Sotillo de la Adrada. Ampliación del abastecimiento de aguas y saneamiento», hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe, de cuatro millones ciento setenta pesetas (4.000.170 ptas.), figura en el proyecto presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece,

durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 80.003 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Clasificación de contratistas: Los constructores optantes estarán clasificados en el grupo E), Obras Hidráulicas; subgrupo 1, Abastecimiento de Aguas y Saneamientos.

Modelo de proposición: «Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra «33.607/69. Sotillo de la Adrada. Ampliación del abastecimiento de aguas y saneamiento», del plan 1970 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a los referidos documentos en la cantidad de (sin céntimos, en letra y número) pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastanteado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Constructiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial, acreditativos de hallarse clasificado el licitante en el grupo E), subgrupo 1.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 11 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—234.A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta, a la baja, para contratar la ejecución de la obra que se menciona.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra «33.603/65. Las Navas del Marqués. Distribución de agua y saneamiento a la zona de la Estación», hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe, de diecinueve millones trescientas cincuenta y un mil novecientos veinte pesetas (19.351.920 ptas.), figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de dieciocho meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de once a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 387.038 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Clasificación de contratistas: Los constructores optantes estarán clasificados en el grupo E), Obras Hidráulicas; subgrupo 1, Abastecimiento de Aguas y Saneamientos.

Modelo de proposición: «Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 33.603/65. Las Navas del Marqués. Distribución de agua y saneamiento a la zona de la Estación» del plan 1970, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra ... (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título), que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Constructiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial, acreditativos de hallarse clasificado el licitante en el grupo E), subgrupo 1.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 11 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—235-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso, admitiendo variaciones al proyecto de la Administración, de las obras de colector de aguas negras y estación depuradora del nuevo pueblo de Castellar de la Frontera.

El presupuesto base de contrata asciende a 3.186.665 pesetas.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 63.733 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que

representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número), la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 244 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—220-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la Red General de Radio de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 19....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—214-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Icod de los Vinos (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 17.659.176 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 353.184 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 19....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—184-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Tazacorte-Isa de La Palma (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 16.280.285 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 325.606 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 19....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra E, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general Manuel Gómez de Pablos.—183-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de los núcleos urbanos de Palomares, Villaricos, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 23.080.330 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 461.607 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones,

por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras,

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—181-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias del canal de Viar (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 43.563.871 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación

de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 871.277 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras,

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—219-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de Daimiel (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 72.178.448 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.443.569 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras, de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval ban-

carlo constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 218-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acequias, desagües y caminos en los sectores XXI y XXII del plan coordinado del canal de Cinca (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 82.456.838 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.649.137 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras, de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—217-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de muros de protección de laderas y rastillo bajo cuenco para obtener la colaboración del empuje pasivo del terreno en la presa de La Concepción, en el río Verde, en término municipal de Marbella (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 94.656.783 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.893.136 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente,

escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—216-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de tratamiento especial de la excavación de la ladera izquierda de la presa de La Concepción, en el río Verde, en término municipal de Marbella (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 93.665 340 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas adm-

nistrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.873.307 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupos 1 y 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de febrero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acredita-

tiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—215-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de consolidación del macizo rocoso de apoyo de la torre de toma del canal del Atazar».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de consolidación del macizo rocoso de apoyo de la torre de toma del canal del Atazar.

Presupuesto de contrata: 28.225.454 pesetas.

Fianza provisional: 564.509 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la oferta económica, la documentación administrativa y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre B deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupos 1 y 7, y grupo K, subgrupos 1, 2 y 3.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de consolidación del macizo rocoso de apoyo de la torre de toma del canal del Atazar, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—153-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente por el sistema de contratación directa las obras de «Proyecto modificado del dragado en el puerto de Ciudadela».

En sesión de la Comisión de 13 de enero de 1971 se acordó adjudicar definitivamente por el sistema de contratación directa las obras de «Proyecto modificado del dragado en el puerto de Ciudadela», de la provincia de Baleares, a «Atlántica de Dragados, S. A.», en la cantidad de seis millones quinientas ochenta y seis mil novecientos una pesetas con cuarenta y cinco céntimos (6.586.901,45), que en relación con el presupuesto de contrata no representa baja alguna.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Presidente, Rafael Montiel.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados en Cantiveros (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados en Cantiveros (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y dos pesetas (3.583.842 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de febrero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y un mil seiscientos setenta y siete pesetas (71.677 pesetas).

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de refrigeración en la Sala de Mecanización de esta Delegación Provincial.

Se abre concurso para la instalación de refrigeración en la Sala de Mecanización de esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, avenida Queipo de Llano, 14.

El presupuesto de contrata asciende a 415.396 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses. La fianza provisional es de 8.308 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en avenida Queipo de Llano, 14.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 19 del mismo mes, a las diez horas.

Sevilla, 11 de enero de 1971.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—267-C.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de febrero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—226-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 10 de agosto de 1970, para las obras de «Red de caminos, red de saneamiento, rectificación de cauces, red de acequias y mejoras agrícolas en Santa Colomba de Curueño, Gallegos de Curueño, Barrillos de Curueño, Barrio de Nuestra Señora Devesa de Curueño y Ambasaguas de Curueño (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones

quinientas veintidós mil pesetas (pesetas 18.521.000), y habiendo quedado desierta la mencionada subasta, por la Sección de Mejoras Territoriales de este Servicio, se realizaron las gestiones oportunas para adjudicar dichas obras por contratación directa, gestiones que han dado como resultado la contratación de las referidas obras entre este Servicio Nacional y «Francisco Montero Fernández, S. A.», con esta fecha, en la cantidad de dieciocho millones quinientas veintidós mil pesetas (18.521.000 pesetas), es decir sin baja ninguna sobre el presupuesto de contrata antes mencionado.

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—225-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y cauces secundarios en Cubillas de Rueda (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y cauces secundarios en Cubillas de Rueda (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento setenta y cinco mil tres pesetas (2.175.003 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de febrero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil quinientas pesetas (43.500 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de febrero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—228-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos en Villaronte (Foz-Lugo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos en Villaronte (Foz-Lugo)

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones cuatrocientas sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesetas (9.467.647 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Cil Yuste, 12-14) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de febrero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta y nueve mil trescientas cincuenta y tres pesetas (189.353 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G: Viales y pistas.
Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de febrero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—230-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de la bodega cooperativa en Fuenteálamo (Albacete)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Ampliación de la bodega cooperativa en Fuenteálamo (Albacete)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones doscientas veinticinco mil setecientos ochenta pesetas (12.225.780 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Albacete (plaza Casdillo, 6) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de febrero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas dieciséis pesetas (244.516 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo C: Edificaciones. Subgrupos 2 y 4.

Grupo J: Instalaciones mecánicas. Subgrupo 3.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de febrero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—229-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del regadío en Valderrubio (Granada)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento del regadío en Valderrubio (Granada)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a trece millones cuatrocientas cinco mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (13.406.248 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación

Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, 4) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de febrero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y ocho mil ciento cinco pesetas (268.105 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E: Hidráulicas. Subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de febrero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—227-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la IV Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso público para la edición de su catálogo oficial.

La Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas convoca concurso público para adjudicar la edición del Catálogo oficial de su IV Certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse durante las horas de oficina en el Comisariado de la Feria del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Comisario general, Diego Aparicio.—233-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación municipal, en periodo ejecutivo, de los valores en recibos y de las certificaciones en descubierto que se fijan en el pliego de condiciones.

Como única retribución se fija la mitad de los recargos del veinte por ciento, percibiendo íntegro el recargo del cinco por ciento, así como las dietas que devengue, cuando proceda ese tipo mínimo de apremio.

Durará el contrato cinco años, aproximadamente, desde que tome posesión del cargo hasta el día 31 de diciembre de 1975.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán, previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta y cinco mil pesetas (35.000).

El adjudicatario estará obligado a constituir garantía definitiva en cuantía de ciento sesenta mil pesetas (160.000), en término de diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y en las condiciones y con las modalidades previstas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en el Despacho-Alcaldía de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del pliego de condiciones por el que habrá de regirse la adjudicación del servicio de Recaudación, en periodo ejecutivo, del excelentísimo Ayuntamiento de Mérida, se comprometo a prestar dicho Servicio, con estricta sujeción a las condiciones del pliego

Con relación a la condición declinatoria del pliego, sugiere lo siguiente:

En el supuesto de que resultara designado Agente ejecutivo municipal, hace constar que la oficina de Recaudación será establecida en esta ciudad, calle, número

(Lugar, fecha y firma rubricada.)

Mérida, 13 de enero de 1971.—El Alcalde, Francisco López de Ayala y García de Blanes.—237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la ordenación semafórica de los cruces formados por las calles que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para la ordenación semafórica de los cruces formados por las calles Rafael Rodríguez Méndez, Pablo Piferrer, Balanguera, Francisco Martí Mora, Manos, Pascual Ribot y avenida Argentina, y por Pascual Ribot y Teniente Lizasoain. El tipo de licitación en baja será de un millón treinta

y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesetas.

Las obras deberán empezar en un plazo no superior a quince días desde la notificación de la adjudicación y deberán dejarse en disposición de prestar servicio en un plazo no superior a setenta días hábiles, a contar desde su inicio.

Los pliegos están de manifiesto en el Negociado de Circulación y Transportes de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

La garantía provisional es de 20.718, equivalente al 2 por 100 del tipo de adjudicación.

La garantía definitiva es de 41.435, equivalente al 4 por 100 del tipo señalado.

Modelo de proposición: (En papel de la clase sexta.)

Don, domiciliado en, calle, número, previsto del documento nacional de identidad que exhibe, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta relativo a la ordenación semafórica de los cruces formados por las calles Rafael Rodríguez Méndez, Pablo Piferrer, Balanguera, Francisco Martí Mora, Manos, Pascual Ribot, avenida Argentina y por Pascual Ribot y Teniente Lizasoain, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A) del artículo 1.º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada laboral legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en el artículo 2.º del pliego de condiciones generales.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados, el primero de ellos se titulará «Referencias», y el segundo «Oferta económica», y ambos llevarán la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ordenación semafórica de los cruces formados por las calles Rafael Rodríguez Méndez, Pablo Piferrer, Balanguera, Francisco Martí Mora, Manos, Pascual Ribot y avenida Argentina y por Pascual Ribot y Teniente Lizasoain.»

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las doce horas.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1971. El Alcalde.—180-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle Colón, de esta localidad.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 25 del pasado mes y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto de contrato: Obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la

calle Colón, conforme al proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal.

Tipo de licitación: Cuatro millones quinientas siete mil setecientas cincuenta y cuatro pesetas (4.507.754 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores habrán de constituir en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (75.154,50 pesetas).

Garantía definitiva: El adjudicatario la constituirá conforme a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) En el sobre que contenga el primer pliego figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle Colón, y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y plan de las obras con los pertinentes y acreditativos, en su caso.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad con domicilio en, calle, número, previsto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle Colón, se comprometo a ejecutar las citadas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposición: El primer periodo sobre subtitulación de «Referencias» tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo periodo, o sea, la apertura de los pliegos que contengan la «Oferta económica», tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

San Juan de Vilasar, 7 de enero de 1971. El Alcalde accidental, R. Bartrolí.—243-C.